PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA



PODER JUDICIAL

Fecha: 07 de julio de 2020

Confirmación de Recepción de Invitación y de Participación Presencial.

Concurso por Invitación no. C-ADQ-007-2020

Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Favor de confirmar de recibido esta invitación entregando o enviando el presente formato como acuse de recibo en las Oficinas del Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla o mediante correo electrónico, indicando los datos que a continuación se solicitan:

Razón Social:					
R.F.C.					
Domicilio Fisca	d:				
Objeto social:					
Número de tele	éfono:				
Nombre del re	oresentante legal o a	poderado:			
Correo electró	nico:				
Firma de quier	recibe:				
07 de julio de	2020				
Confirmo la pa			No vamos a participar:		
	nes importantes:	•			
participante.			e preferencia sellado por cua		
se anexa sur	uma importancia con ta todos los efectos renidos en la present	legales. Con la c	e invitación como acuse de re confirmación de esta invitaci	ecibo, para que el ión comienzan a	documento que correr todos los
del Poder Jud	de Adquisiciones de licial del Estado de P 7370 ext. 6223	el Consejo de la J uebla	udicatura		



Concurso por Invitación: C-ADQ-007-2020

SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.

Julio 2020

En cumplimiento a lo ordenado por los artículos 86, 108 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Puebla; 92, 94, 96, 99 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado de Puebla; "El Poder Judicial del Estado de Puebla", a través del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, lleva a cabo la adjudicación en términos y de conformidad con el procedimiento de adjudicación mediante concurso por invitación, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2 fracción X, 15, fracción II, 21, 42, 99, 102, 107 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, el artículo 52 de la Ley de Egresos del Estado de Puebla para el ejercicio fiscal 2020; como constará en el acta sesión correspondiente del comité referido, el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla pone a su disposición, la invitación a la que se sujetará el procedimiento Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020 referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

	Ca	calendario					
Periodo	de inscripción (confirmación)	Del 07 al 08 de julio de 2020 (Por correo electrónico o entrega en instalaciones del Departamento de Adquisiciones)					
	Preguntas previas	Máximo hasta las 12:00 horas del 08 de julio de 2020 (Por correo electrónico o entrega en instalaciones del Departamento de Adquisiciones)					
	Aclaraciones	Evento el día 09 de julio de 2020 11:45 horas					
Acto o	le presentación y apertura de proposiciones 3 sobres	Evento el 13 de julio de 2020 a las 11:45 horas departamento de adquisiciones					
	Fallo	Evento el 15 de julio de 2020 a partir de las 11:45 horas					

1.- Aspectos generales:

- 1.1.- Agradeceremos presentar en el domicilio de la convocante en el Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en el tercer piso de la prolongación 11 sur numero 11921 Colonia ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498 Puebla, Puebla o por correo electrónico a más tardar el 8 de julio de 2020, el formato presentado al inicio de esta invitación "Confirmación de Recepción de Invitación y Participación" (página 1), si la empresa está en condiciones de participar o no, y en caso contrario especificar los motivos.
- 1.1.1.- El primer sobre que deberá contener los requisitos legales (ver numeral 2).
- 1.1.2.- El segundo sobre que deberá contener los requisitos de la propuesta técnica (ver numeral 3).
- 1.1.3.- El tercer sobre que deberá contener los requisitos de la propuesta económica (ver numerales 4 y 5).
- 1.2.- Deberán presentar sus propuestas en las instalaciones del Departamento de Adquisiciones del Poder Judicial del Estado de Puebla, ubicado en el tercer piso de la prolongación 11 sur numero 11921 Colonia ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498 Puebla, Puebla para el acto de presentación y apertura de proposiciones (ver numeral 1.7) a las 11:45 horas del 13 de julio de 2020, tres sobres cerrados, conforme a lo siguiente:

La presentación de las propuestas podrá ser en carpetas de 3 argollas o en fólder con broche. Solicitando atentamente no presentar hojas sueltas, engrapadas, engargoladas, ni en mica

- 1.3.- Todos los formatos y cartas que conforman los requisitos legales, propuesta técnica y la propuesta económica, invariablemente deberán estar impresas en papel original membretado del licitante, indicar el número del presente procedimiento C-ADQ-007-2020, dirigido en atención al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, firmando al calce en todas y cada una de las hojas por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial, debiendo la última hoja, además, contener el nombre y puesto del representante legal y encontrarse dentro del sobre correspondiente. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.
- **1.4.-** Aquellos documentos que formen parte de la propuesta técnica y propuesta económica y que por su misma naturaleza no puedan ser modificados o alterados, se acepta que se presenten en su forma original, éstos preferentemente sellados y debidamente firmados por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

1.5.- Definiciones.

Para los efectos de la presente invitación, se dan las siguientes definiciones:

- **1.5.1.- Invitación:** El presente documento, en conjunto con sus **anexos** y demás documentos, mismos que contienen los conceptos, reglas, prevenciones, especificaciones, requisitos, motivos de descalificación y requerimientos, sobre los que se regirá el presente procedimiento y que serán aplicados para la contratación de los servicios que se oferten.
- **1.5.2.- Convocante:** El comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

A través del Departamento de Adquisiciones de la Dirección General de la Comisión de Administración y Presupuesto del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

- 1.5.3.- Contratante: Poder Judicial del Estado de Puebla.
- **1.5.4.- Domicilio de la Convocante:** Prolongación de la 11 sur numero 11921 Colonia ex Hacienda Castillotla, C.P. 72498, Puebla, Puebla.
- 1.5.5.- Domicilio de la Contratante: 5 oriente numero 9 Colonia Centro, Puebla, Puebla C.P. 72000.
- 1.5.6.- Ley: Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal.
- 1.5.7.- Licitante: La persona física o moral que participe en el presente procedimiento de adjudicación.
- **1.5.8.- Proveedor:** La persona física o moral que celebre contrato de adquisiciones arrendamientos y servicios del sector público con la contratante como resultado de la presente invitación.
- 1.5.9.- Número de Procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020.
- 1.6.- Preguntas Previas.
- 1.6.1.- En caso de que el licitante tenga dudas referentes a las especificaciones descritas, puntos y requisitos de esta invitación serán recibidas a más tardar el día 08 de julio de 2020 hasta las 12:00 horas, acuerdo al formato "anexo 2" en formato word; al correo electrónico paola.cjpjep@gmail.com o en las oficinas ubicadas en prolongación de la 11 sur número 11921 Colonia ex Hacienda Castillotla, Puebla, Puebla. Teléfono: 213 73 70 ext. 6223 Departamento de Adquisiciones del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.
- **1.6.2.-** Las preguntas de los licitantes deberán realizarse en formato de word, precisando a que punto de la invitación o de los **anexos** se refieren, en caso de no presentarse como se indica, no serán tomadas en cuenta.

Nota: por ningún motivo se aceptarán preguntas por escrito en forma directa, debiendo ser invariablemente como se especifica en los puntos 1.6.1 y 1.6.2; asimismo no se aclarará duda alguna que no haya sido planteada con

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

anterioridad o fuera de la fecha y horario antes señalado. Solo serán contestadas las preguntas de carácter técnico y legal previamente presentadas, reservándose la convocante el derecho de resumirlas en caso de que éstas contengan comentarios adicionales.

1.6.3.- Aclaraciones.

1.6.3.1.- Fecha y Hora.- Las respuestas a las dudas que en su caso hayan sido planteadas por los licitantes serán contestadas el día 09 de julio de 2020 a partir de las 11:45 horas en el evento de aclaraciones y una vez que se realice el acta respectiva se entregará a los asistentes y para los no asistentes se pondrá a disposición en las oficinas de la convocante.

Las aclaraciones que se hagan serán parte integrante de la presente invitación de conformidad con el artículo 81 de la Ley.

Este procedimiento sustituirá a la notificación personal con todos sus efectos.

No es obligatoria la asistencia del licitante participante.

1.7.- Acto de presentación o envío y apertura de proposiciones (numerales 2, 3, 4 y 5), fecha y hora: 13 de julio de 2020 a las 11:45 hrs.

Primera etapa

1.7.1.- Presentación o envío de los tres sobres solicitados conforme a los numerales: 1.1, 1.1.1, 1.1.2 y 1.1.3

Segunda etapa

Apertura de sobre

La apertura de los sobres podrá hacerse sin la presencia de los correspondientes licitantes (Art. 99 fracción I de la Ley en la materia)

Sobre 1

- 2.- Requisitos legales que conforman la documentación solicitada: Deberá encontrarse en un fólder dentro del segundo sobre la siguiente documentación:
- 2.1.- (Original y copia simple) formato del Anexo 5 carta en original, en hoja membretada, sellada, suscrita y firmada por el representante legal de la empresa, en la que manifieste bajo protesta de decir verdad que:
 - Cuenta con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
 - Que el poder con el que acredita su representación no le ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
 - Que su representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la Ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el padrón de proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la contraloría municipal o por la secretaría de la contraloría.
 - Que conoce en su integridad y manifiesta su conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en el Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020, así como los cambios derivados de las aclaraciones.
- 2.2.- Registro vigente en el padrón de proveedores (copia simple); en caso de que el licitante no se encuentre inscrito o actualizado en el padrón de proveedores administrado por la contraloría del poder judicial, deberá presentar (original y copia simple) carta en hoja membretada del licitante, debidamente sellada y firmada por el representante legal, haciendo referencia al número del presente procedimiento de Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020, dirigida al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla, en la que el licitante se compromete en caso de resultar ganador o adjudicado a iniciar los trámites ante la contraloría, para inscribirse o actualizarse dicho padrón conforme al formato del anexo 6.
- 2.3.- (Original y Copia simple) Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde plasme el licitante sus datos generales (R.F.C., Domicilio, Nombre o Razón social de acuerdo al R.F.C, nombre del

representante legal, objeto social de acuerdo al acta constitutiva, números telefónicos y e-mail), conforme al formato del **anexo** 8 sellada y firmada por la persona autorizada para ello conforme al poder notarial.

- **2.4.-** (Original y Copia simple) Carta en papel membretado bajo protesta de decir verdad, en donde declare conoce y esta consiente de las disposiciones relativas al conflicto de intereses, así como su integridad como empresa y/o persona, esto conforme al formato del **anexo** 10.
- 2.5.- (Original y copia simple legible) de la Constancia de Situación Fiscal vigente al año 2020 de entre los meses de marzo y/o julio.
- 2.6.- (Original o copia certificada y copia simple) identificación oficial con fotografía vigente (ife/ine, pasaporte o cédula profesional) del representante legal y/o apoderado legal que tenga facultades de firmar propuestas o realizar actos de administración.
- **2.7.-** (Original y copia simple) comprobante de domicilio con antigüedad no mayor a 3 meses, (Recibo de teléfono, luz, agua o predial), el cual deberá coincidir con el estipulado en la constancia de situación fiscal correspondiente o en su caso el cambio de domicilio ante el SAT.
- 2.8.- (Original y copia simple legible) del acuse de recibo del SAT con el sello o liga digital correspondiente, de la declaración anual 2019 y/o la última declaración mensual presentada.
- 2.9.- Asimismo, los licitantes deberán presentar (original y copia simple legible) de la "Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales", emitida por el SAT, con el sello o liga digital correspondiente, dicho documento deberá haber sido expedido dentro de los 30 días hábiles previos a la presentación de propuestas.
- **2.10.-** Acta constitutiva original y/o copia certificada para cotejo y copia simple y las dos últimas modificaciones en su caso original(es) y/o copia(s) certificada(s) para cotejo y copia(s) simple(s).
- **2.11.-** (Original o copia certificada y copia simple) Poder notarial de la persona con poder general para actos de administración y/o poder especial para participar en procedimientos de adjudicación, con facultades para presentar y firmar propuestas, original y/o copia certificada para cotejo y copia simple.
- 2.12.- En caso de que la persona que asista al acto de presentación y apertura de proposiciones no tenga el poder notarial, deberá acreditar su personalidad mediante la presentación de una carta poder simple debidamente requisitada para acudir al citado acto, debiendo anexar invariablemente copia simple legible de la identificación oficial vigente de quien otorga el poder y de quien recibe (original y/o copia certificada para cotejo y copia simple).

La carta poder simple deberá presentarse sólo en original, dentro del fólder de copias y deberá contener los siguientes elementos:

Nombre y firma del otorgante;

Nombre y firma de quien recibe el poder;

Debe hacer referencia al procedimiento de Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020.

Nombre y firma de 2 testigos.

Sobre 2

- 3.- Requisitos técnicos que conforman la propuesta técnica y que deberán presentarse en recopiladores o carpetas o folder con broche, dentro del segundo sobre.
- 3.1.- (Original y copia simple) propuesta técnica que deberá presentarse respetando invariablemente el formato del anexo 3, detallando las características específicas del servicio de acuerdo al anexo 1, indicando a detalle la descripción del servicio, de lo contrario serán rechazadas, en caso de que la partida no indique la descripción del servicio requerido, el licitante será descalificado en la partida. En archivo word en usb propuesta técnica (el anexo 3 y Caratula de anexo 3.1), esto para que sea plasmada la carátula en el acta respectiva del evento.
- **3.2.-** (Original y copia simple) Currículum en hoja membretada de la empresa en el que indiquen su experiencia mínima de un año en la prestación de servicios iguales o similares a los requeridos.

- **3.3.-** Copia simple de 2 facturas a su nombre y/o contratos expedidos por los licitantes, efectuados durante los últimos años sin exceder de cinco años, en los que compruebe la prestación de servicios iguales y/o similares al requerido.
- **3.4.-** Los licitantes deberán presentar currículo de un miembro de su personal con nivel profesional de arquitecto o ingeniero civil o carrera afín acompañado de copia simple legible de título profesional y/o cédula profesional que avale el perfil requerido y que cuente con mínimo un año de experiencia en trabajos iguales o similares al requerido.
- 3.5.- Los licitantes deberán presentar plantilla de personal técnico, mínimo de 6 personas, acompañada de copia simple legible de su identificación oficial con fotografía.
- 3.6.- Los licitantes deberán presentar carta en hoja membretada de la empresa y debidamente firmada por la persona autorizada para ello, en la que se comprometa en caso de resultar adjudicado a lo siguiente:
- a) Contar con el personal requerido, debidamente capacitado para cumplir con la ejecución del servicio en el tiempo requerido.
- b) Contar con los materiales, insumos, refacciones, herramientas, equipo y accesorios, para brindar el servicio requerido.
- c) Aplicar en donde se requiera, pintura de calidad de 3 años igual a la que se indique.
- d) Trabajar en apego a las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.
- e) Entregar las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante, hasta un banco de tiro autorizado.
- f) Entregar todos los materiales y accesorios que se hayan retirado durante la ejecución del servicio a los encargados del inmueble de la contratante para el resguardo de los mismos.
- g) Ser directamente responsable de los daños y perjuicios que se acusen a la contratante y/o a terceros con motivos de la presentación del servicio por negligencia, imperia, dolo o mala fe, o por mal uso que se haga de las instalaciones.
- h) Resguardar la herramienta, equipo, accesorios y todo material, al término del día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.
- i) Ser el único responsable de la relación laboral, pago oportuno de sus salarios, deslindando de cualquier responsabilidad a la contratante y en ningún caso se considerara a la contratante como patrón sustituto o patrón solidario, responsabilizándose así por el personal que participe en la presentación del servicio.
- j) Contar con el personal calificado, recursos financieros suficientes y equipo requerido de manera inmediata y permanente durante todo el periodo del servicio.
- k) Garantizar el servicio durante la vigencia del contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio.
- l) Realizar al 100% la corrección de los vicios ocultos que se presenten en los servicios contratados en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación, así como el cambio de los insumos utilizados para la prestación del servicio que presenten vicios ocultos por defecto de fabricación, empaque o transportación, los cuales se deberán cambiar en un plazo no mayor a **5 días naturales** a partir de su notificación. Se entiende por vicios ocultos ocultos cualquier inconsistencia que no pueda ser apreciable al momento de recepción de los servicios contratados.

- m) Coordinarse con el personal encargado del inmueble, para no interrumpir las actividades diarias que desempeñen en las áreas donde se realizará el servicio.
- n) Realizar el servicio en el plazo y lugares señalados por la requirente.

3.7.- Periodo de prestación del servicio:

Será del primer día hábil siguiente de la firma del contrato y hasta el 19 de octubre de 2020.

3.8.- Periodo de Garantía: Durante la vigencia del contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio.

3.9.- Informativos

3.9.1.- El licitante deberá presentar una sola propuesta por la partida, en caso de ofertar más de una opción, quedará descalificado.

Sobre 3

- 4.- Requisitos económicos que conforman la propuesta económica.
- 4.1.- La propuesta económica que deberá presentarse respetando invariablemente el formato anexo 4, detallando las características generales del servicio que se oferta, tomando como base al anexo 1. En archivo Word en USB propuesta económica (el anexo 4 y anexo 13), esto para que estos sean plasmados en el acta respectiva del evento.
- 4.2.- Garantía de seriedad conforme al punto 5 de esta invitación. (Cheque cruzado o fianza)
- 4.3.- En caso de que existan errores aritméticos éstos serán rectificados prevaleciendo invariablemente el precio unitario. Si el licitante, en uno u otro caso, no acepta la corrección, su propuesta será rechazada.
- 4.4.- La propuesta económica deberá presentarse en moneda nacional, contener solamente dos decimales e invariablemente se deberá indicar que "los precios serán firmes hasta el total abastecimiento de los servicios". El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación.
- 4.5.- Deberá asentar en su propuesta económica la vigencia de la cotización, la cual no podrá ser inferior a 30 días hábiles.
- 4.6.- El proveedor deberá presentar en su propuesta económica el anexo 13 Catalogo de conceptos precios unitarios debidamente requisitado.

5.- Garantía de seriedad de la propuesta.

- 5.1.- Los licitantes garantizarán la seriedad de sus propuestas, mediante cheque cruzado, librado exclusivamente por el licitante, y deberá contener la leyenda "no negociable" ó fianza (ver formato del anexo 11) a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total de la propuesta sin incluir el I.V A. el (la) cual será devuelto (a) a los licitantes 15 días posteriores a la fecha de comunicación del fallo, excepto el del licitante ganador. La garantía se exige para cubrir al Poder Judicial del Estado de Puebla, contra el riesgo de incumplimiento por parte de los licitantes en los siguientes casos:
- a) Si el (los) proveedor(es) retira(n) su propuesta.
- b) Si el (los) proveedor(es) al (los) que se le(s) adjudicó el contrato derivado de esta invitación, no firma(n) el mismo de conformidad con los plazos establecidos en esta invitación.

En cualquiera de estos casos, la garantía de seriedad de propuestas se aplicará en beneficio del poder judicial del estado de puebla, como indemnización por los daños ocasionados.

- 5.2.- Esta garantía deberá estar dentro del tercer sobre, en caso de no presentarla será motivo de descalificación.
- 5.3.- No se aceptarán garantías con tachaduras, enmendaduras, perforadas o rotas. Tampoco se recibirán cheques de cuentas a nombre diferente del licitante. El presentarlas así será causa de descalificación.

Nota importante: en caso de presentar cheque cruzado, éste deberá encontrarse dentro de una mica (no enmicado) o sobre, por lo que no se aceptarán cheques engrapados o pegados en hojas blancas.

- 5.4.- Esta garantía se devolverá a los licitantes que no hayan resultado adjudicados, en un tiempo no menor a 15 días posteriores a la notificación del fallo respectivo.
- 5.5.- Por lo que respecta al(los) licitante(s) adjudicado(s) se le(s) devolverá una vez que presente las pólizas (garantías de cumplimiento) respectivas debidamente selladas de recibido.
- 6.- Criterios que se aplicarán en la evaluación técnica.
- 6.1.- Se evaluará que la descripción técnica ofertada por el licitante corresponda invariablemente con lo solicitado en el anexo 1 de esta invitación. El no cumplir con lo anterior será causa de descalificación
- 6.2.- La evaluación de las proposiciones en ningún caso está sujeta a mecanismos de puntos o porcentajes.

6.3.- Elementos para la evaluación técnica.

La evaluación de las propuestas técnicas se realizará comparando los servicios ofertados por los licitantes, con: Todo lo solicitado en esta invitación cartas, etc. folletos, fichas técnicas, en su caso.

- 6.4.- Las propuestas de los licitantes que no cumplan con todos y cada uno de los requisitos exigidos en la invitación serán desechadas, en virtud de que todos los puntos de ésta, son esenciales.
- 7.- Descalificación de los licitantes.
- 7.1.- Por no cumplir con todos y cada uno de los requisitos solicitados, en virtud de que todos y cada uno de los mismos son esenciales en esta invitación.
- 7.2.- Por no presentar dentro del sobre la garantía de seriedad solicitada, o bien, cuando el valor de ésta sea inferior al 10% (diez por ciento) del valor total de la propuesta sin incluir el i.v.a., o si esta garantía no se encuentra debidamente requisitada.
- 7.3.- Si se comprueba que tienen acuerdo con otras empresas participantes para elevar los precios de los servicios que se están concursando.
- 7.4.- Por agregar cualquier punto o concepto adicional no solicitado en la presente invitación, que sea presentado en sus propuestas técnica/económica y que éste afecte a los intereses del poder judicial del estado de puebla.
- 7.5.- Si se comprueba que incurrieron en falsedad en la información presentada.
- 7.6.- Cuando se compruebe que algún licitante se encuentre dentro de los supuestos que marca el artículo 77 de la Ley.
- 7.7.- Si su propuesta no indica el periodo de prestación del servicio ó si éste no cumple con los plazos requeridos.
- 7.8.- Si en la propuesta técnica/económica, existe información que se contraponga.
- 7.9.- Si se demuestra que el licitante utiliza o ha utilizado documentación no auténtica, falsa, apócrifa o declarado falsamente en este o cualquier otro procedimiento de adjudicación previsto por la ley en el que se encuentre participando, cualquiera que sea el estado del procedimiento en cuestión.

- **7.10.-** En aquellos casos en que la inclusión sea de elementos que impliquen condiciones superiores a las establecidas, se estará a lo que al efecto determine la convocante, previo análisis de la conveniencia de la aceptación de dichas condiciones, por lo que de determinarse que no son convenientes y por ende representan ofrecimiento de condiciones inferiores, será procedente la descalificación.
- **7.11.-** Por no presentar el **anexo** 3, o bien la información solicitada no coincida conforme a lo solicitado en el **anexo** 1.
- **7.12.-** La presentación de su propuesta sin firma, sin vigencia de la cotización, cotizada en moneda extranjera o por otro medio no contemplado expresamente en esta invitación, implica su descalificación.
- 7.13.- En caso de que la carta solicitada en el punto 2.1 se presente con alguna restricción o salvedad.
- **7.14.-** Por no presentar o por no cumplir con algún requisito legal, técnico o económico de los puntos 2, 3, 4 y 5 de la presente invitación.
- 7.15.- Por no considerar en su propuesta los cambios derivados del acta de aclaraciones.
- 8.- Criterios de adjudicación.
- **8.1.-** El criterio de adjudicación será en favor de aquel licitante que cumpla con los requisitos legales, técnicos, económicos y que oferte el precio más bajo por la totalidad del servicio.

En caso de no ofertar la partida del **anexo** 1 o si la partida no cumple técnica o económicamente, el licitante quedará descalificado.

- 8.2.- Si resultare que dos o más propuestas satisfacen la totalidad de los requerimientos solicitados y exista un empate en el precio ofertado, se realizara una puja a la baja mismo que será informado a los licitantes.
- 9.- Declaración del procedimiento de concurso por invitación desierto o cancelado.
- 9.1.- Cuando las propuestas presentadas no reúnan los requisitos esenciales previstos en esta invitación, con fundamento en el artículo 92 fracción I de la ley.
- **9.2.-** Si después de efectuada la evaluación, no fuese posible adjudicar el contrato objeto del presente concurso con ningún licitante, porque sus precios rebasen el presupuesto autorizado, de conformidad con el artículo 92 fracción II de la Ley.
- 9.3.- Cuando no se presente ninguna propuesta con fundamento en el artículo 92 fracción III de la ley.
- **9.4.-** Por así convenir a los intereses de la convocante, y/o contratante, de conformidad con el artículo 92 fracción IV de la Ley.
- 9.5.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor, de conformidad con el artículo 91 de la Ley.
- 9.6.- Por restricciones presupuestales.
- 10.- Evento y notificación de fallo, el día 15 de julio de 2020 a las 11:45 hrs.
- 10.1.- De resultar adjudicado se le podrá dar a conocer mediante vía telefónica y deberá acudir a las oficinas de la convocante por la copia del fallo o bien se le enviara por correo electrónico, esto a partir de que se haya concluido el evento correspondiente. Una vez avisado al licitante acerca del fallo, es responsabilidad del licitante acudir ya que, de no hacerlo, se da por entendido que fue recibido y por lo tanto notificado para cualquier efecto. La convocante se libera de cualquier responsabilidad en caso de que el licitante carezca del fallo.

Se solicita a los licitantes estar al pendiente del fallo, en caso de cualquier duda favor de comunicarse al teléfono (222) 2137370 ext. 6230

No es obligatorio que el proveedor acuda a este evento.

- 11.- Garantía de cumplimiento y vicios ocultos de contrato.
- 11.1.- El licitante ganador garantizará los vicios ocultos y cumplimiento del contrato, mediante fianza, cheque certificado o de caja e hipoteca otorgada a favor del Poder Judicial del Estado de Puebla, por un importe equivalente al 10% (diez por ciento) del monto total incluyendo el I.V.A. esta deberá garantizar el cumplimiento de la entrega del servicio adjudicado, así como la indemnización por vicios ocultos y deberá presentarse a la firma del contrato citado, de conformidad al formato del anexo 12, en caso de ser fianza.
- **11.2.-** Cabe destacar que en caso de que el proveedor adjudicado no presente la garantía de cumplimiento, le será aplicado lo señalado en el artículo 105 de la ley.

12.- Contrato.

12.1.- El licitante ganador deberá presentarse a firmar y recibir el contrato dentro de los 05 días hábiles siguientes a la comunicación del fallo, en las instalaciones del Departamento de Adquisiciones, del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

13.- Modificación de los contratos.

La contratante podrá modificar el contrato en las situaciones y formas que se señalan a continuación.

- 13.1.- La contratante bajo su responsabilidad y por razones fundadas podrá modificar el contrato dentro de los seis meses posteriores a su firma, siempre que el monto total de las modificaciones no rebase, en conjunto, o separadamente el 20% (veinte por ciento) de los conceptos y volúmenes establecidos originalmente en los mismos. Estos se formalizarán por escrito, de conformidad con el artículo 112 de la ley. Lo anterior en caso de que las unidades aplicativas requieran cantidades adicionales, lo cual se hará saber al proveedor con cinco días naturales de anticipación por parte de la contratante.
- **14.-** Rescisión del contrato. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el proveedor no cumpla con las obligaciones derivadas del mismo, tales como:
- 14.1.- Si no se cumple con la prestación de los servicios en el tiempo y forma convenidos.
- 14.2.- Por el incumplimiento de las demás obligaciones del contrato celebrado.
- 14.3.- Cuando las diversas disposiciones legales aplicables al respecto así lo señalen.
- 14.4.- Por casos fortuitos o de fuerza mayor.
- 15.- Transportación del personal.
- **15.1.-** La forma de traslado del personal que utilice el proveedor, será bajo su absoluta responsabilidad y deberá garantizar la seguridad del personal y material a utilizar en condiciones óptimas, tales que preserven la calidad durante el transporte.
- **15.2.-** El traslado de los insumos y equipo a utilizar, maniobras de carga, descarga y custodia de los mismos, no implicarán costos adicionales, quedando éste a cargo del proveedor.
- 16.- Lugar de prestación de los servicios.
- **16.1.-** El servicio de Mantenimiento se realizará en zona del estacionamiento y el área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial con domicilio en Avenida 10 Oriente 1411, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue.

- **16.2.-** El inicio de los servicios o entrega de bienes se deberá notificar o entregar a la convocante con una anticipación mínima de 24 hrs., lo anterior de conformidad con lo dispuesto por el artículo 107 fracción IV de la ley, mediante el formato entregado al proveedor adjudicado. (Formato del **anexo** 9)
- **16.3.-** La revisión de los servicios prestados se hace consistir en una facultad de la convocante, la cual puede o no ejercer, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 133 de la ley, sin que lo dispuesto por la fracción XII del artículo 45 de la Ley se contraponga a aquella disposición.

17.- Devoluciones

- 17.1.- La contratante podrá hacer observaciones de los servicios cuando se comprueben deficiencias en la calidad de los servicios suministrados por el proveedor.
- 17.2.- Una vez que la factura del proveedor es sellada por la contratante, acusando el recibo del servicio, se entiende que el mismo es recibido de conformidad, sin que sea requisito que este comité avale dicha factura para el trámite de pago que corresponda.
- 17.3.- Los servicios a los que se refiere el anexo 1 de las presentes bases, deberán ser brindados con los suministros ofertados, el utilizar materiales distintos a los ofertados puede ser causa de recisión de contrato.
- **17.4.-** El proveedor al que se le adjudique contrato asumirá la responsabilidad total para el caso en que al suministrar el servicio para la contratante infrinja la ley de fomento y protección de la propiedad industrial.
- 18.- Sanciones y penas convencionales.
- 18.1.- Las sanciones serán las que la contratante establezca de acuerdo a los ordenamientos legales vigentes

19.- Pago.

19.1.- La factura deberá ser expedida, a nombre del Poder Judicial del Estado de Puebla y tendrá que cubrir los requisitos fiscales correspondientes conforme a lo dispuesto por el artículo 29 y 29 a del Código Fiscal de la Federación, de acuerdo a lo siguiente:

Nombre	Poder Judicial del Estado de Puebla
R.F.C.	PJE 740702 BHA
Dirección	5 oriente numero 9 Colonia Centro C.P. 72000

El pago se realizará en 3 exhibiciones la primera del 30% contra entrega del servicio y evidencia fotográfica, la segunda del 30% contra entrega del servicio y la tercera del 40% por la entrega total del servicio y a entera satisfacción del área solicitante, dentro de los 30 días naturales posteriores a la presentación de las facturas debidamente selladas y firmadas de recibido, misma que deberá cumplir con los requisitos fiscales y la descripción deberá corresponder exactamente a lo ofertado en su propuesta técnica.

- 19.2.- Toda esta documentación deberá contener fecha de recibido, nombre y firma de quién recibe y sello de la unidad receptora.
- 19.3- No se otorgarán anticipos a los proveedores adjudicados.
- 19.4.- La contratante no cubrirá factura que no esté validada en su totalidad, además no liberará el pago de las facturas correspondientes si éstas no cuentan con toda la documentación que ampare la total realización del servicio.
- 19.5.- Solo será cubierto por la contratante el IVA, cualquier otro impuesto o derecho deberá ser cubierto por parte del proveedor.

20.-Controversias

20.1.- Las controversias que se susciten con motivo de la interpretación o ejecución derivadas de esta invitación, se resolverán con apego a lo previsto en la Ley.

CUATRO VECES HEROICA PUEBLA DE ZARAGOZA A 07 DE JULIO DE 2020 RAFAEL PÉREZ XILOTL

DIRECTOR GENERAL DE LA COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y PRESUPUESTO DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO Y SECRETARIO EJECUTIVO DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

DE REQUERIR MAYOR INFORMACIÓN, COMUNICARSE A LOS TELÉFONOS (222) 213 7370 EXT. 6223 DE 09:00 A 18:00 HORAS. O ACUDIR A PROLONGACIÓN DE LA 11 SUR NÚMERO 11921 COLONIA EX HACIENDA CASTILLOTLA, PUEBLA, PUEBLA, PUEBLA, TELÉFONO (222) 213 7370 EXT. 6223

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía	
1			Servicio I. Descripción General del Servicio Se requiere contratar el Servicio de Mantenimiento Zona de Estacionamiento y área de Digitalización Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judio del Estado de Puebla. II. Lugar, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugar: El proveedor deberá realizar el servicio Mantenimiento en zona del estacionamiento y el ár de Digitalización de Expedientes del Archivo Judio con domicilio en Avenida 10 Oriente 1411, Barrio Alto, 72290 Puebla, Pue. Teléfono (222)234-82-95 2. Periodo del servicio: El periodo del servicio se del primer día hábil siguiente a la firma del contrati hasta el 19 de Octubre de 2020. 3 Periodo de garantía: Durante la vigencia	Se requiere contratar el Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla. II. Lugar, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugar: El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en zona del estacionamiento y el área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial con domicilio en Avenida 10 Oriente 1411, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue. Teléfono (222)234-82-95 2. Periodo del servicio: El periodo del servicio será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y	Será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 19 de Octubre de 2020.	Durante la vigencia de contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega de servicio.
		a) El proveedor deberá reali Mantenimiento en zona del acuerdo a lo siguiente: 1 Limpieza de terreno que co maleza, escombro y basura maniobras, herramienta, mano necesario para su correcta ejecu 2 Preparación de la superficie o hidráulica, suministro y coloca incluye: materiales, maniobras, h	III. Descripción específica del servicio. a) El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en zona del estacionamiento de acuerdo a lo siguiente: 1 Limpieza de terreno que consiste en retiro de maleza, escombro y basura existente, incluye: maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. 2 Preparación de la superficie descubierta con base hidráulica, suministro y colocación de refuerzos, incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.			

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		medida	Mantenimiento en área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial de acuerdo a lo siguiente:		
			1 Retiro a mano de diferentes materiales dañados o en malas condiciones existentes como tabique, firmes y piso, recubrimiento en muros y plafones, elementos estructurales, vigas de madera e instalaciones eléctricas; incluye: suministro y colocación de cercado para protección, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			2 Suministro, fabricación e instalación de tapanco a base de vigas y columnas de acero, con escalera metálica; incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			3 Suministro e instalación de viga de acero y mantenimiento a viga de acero existente, incluye corrección de anclajes, lijado, pintura esmalte alquidálico, incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			4 Sustitución de entortado dañado con nueva colocación, suministro e instalación de muro de tabique de barro rojo recocido acabado común, incluye mano de obra, herramientas, materiales equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			5 Mantenimiento y reparación de fisura en muros de mampostería por medio de aditivos epóxicos, incluye reparación de muros y plafones con retiro de materia dañado, equipo, mano de obra, limpiezas herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.		
			6 Servicio de mantenimiento e igualación de fino er muro y plafones a plomo y regla con mortero, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			7 Suministro y aplicación de junteado en muros de piedra, incluye sellador impermeable de la superficie incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	,	
			8 Mantenimiento, suministro y aplicación de pintur vinílica acrílica, incluye raspado, aplicación d sellador, dos manos de pintura, mano de obra	е	

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
323807		medida	herramientas, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			9 Mantenimiento y relleno de tepetate reducido con pisón de mano, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			10 Suministro y colocación de piso en cuadros con aristas, rematadas y volteadoras, suministro y colocación de piso y zoclo de loseta cerámica, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			11 Servicio de mantenimiento, limpieza, sanitización, corrección de válvulas de cisterna, colocación de tapa para cisterna con marco y contra marco de lámina antiderrapante, incluye retiro de agua limpieza profunda con agua a alta presión jabón y sustancias para sanitizar, suministro y colocación de bomba sumergible, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			12 Suministro y colocación de cancelería a base aluminio natural con vidrio claro, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			13 Suministro e instalación de centro de carga principal, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			14 Mantenimiento y limpieza manual de superficies metálicas, cancelería de herrería en puertas y portones de acceso, consistente en retiro de vidrio, sellado, primario, baleros, grasa sólida, sustitución de láminas dañadas y perfiles reparados, pintura de esmalte, incluye, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			15 Mantenimiento a puerta con bastidor de madera de pino, forrada con triplay de pino y puerta abatible incluye mano de obra, herramientas, equipo materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	,	
			16 Losa reticular autosustentable formada con malla electro soldada, incluye suministro y colocación de refuerzo, mano de obra, herramientas, materiales equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	e ,	

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		medida	17 Fabricación y colocación de celosía de lámina acero al carbón con acabado de pintura negro mate, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
,			18 Suministro y colocación de cancel de cristal templado con película inteligente, con soporte de acero inoxidable bisagras laterales, 2 puertas abatibles de 0.90 x 2.10 m cada una, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			19 Mantenimiento a instalación hidráulica y sanitaria con tubería, suministro y colocación de coladeras de fierro fundido, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			20 Suministro y colocación de azulejo antiderrapante, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			21 Suministro e instalación de inodoro, mingitorio, regadera de monomando, lavabo, suministro e instalación de accesorio de baño, jabonera para regadera, dispensador de papel higiénico en wo, despachador de jabón en espuma con sensor, secador de manos eléctrico, despachador de sanitizador para wo, gel sanitzador para mingitorio, instalación de fluxómetro de palanca, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			22 Mantenimiento integral suministro y colocación de cancelería de vidrio laminado claro, consistente en desmontaje de cancelería interior soportes en acercal carbón, aplicado de primario alquidálico, pintura en esmalte, instalación eléctrica para iluminación ventilación, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			23 Suministro, chequeo, mantenimiento integral de instalaciones sanitarias de patios y descargas principales, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	3	
			24 Retiro de entortado dañado y colocación de entortado nuevo, incluye materiales, herramienta mano de obra y todo lo necesario para su correct ejecución.	i,	

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		mediad	25 Servicio de limpieza general durante y al finalizar el servicio de mantenimiento, incluye: maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			26 Mantenimiento a jardinería, consistente en suministro y siembra de abono y mantenimiento de pasto alfombra en rollo decoración de jardinería incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			27 Suministro y colocación de impermeabilizante liso sobre losa, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			IV Personal requerido:		
			El proveedor deberá contar para la realización del servicio con el siguiente personal:		
			a) Un Arquitecto o ingeniero civil o carrera afín que cuente con mínimo un año de experiencia en trabajos iguales o similares al requerido.		
			b) Plantilla de personal técnico mínimo 6 personas.		2
			V Condiciones Generales del Servicio:		
			a) El proveedor deberá trabajar en apego a las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.		
			b) El proveedor deberá entregar las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el materia de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante, hasta un banco de tiro autorizado.		
			c) El proveedor deberá resguardar la herramienta equipo, accesorios y todo material, al término del día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.	3	
			d) El proveedor deberá contar con el persona requerido, debidamente capacitado para cumplir con la ejecución del servicio en el tiempo requerido.		

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

El formato de preguntas deberá ser llenado de la siguiente manera:

Apartado de referencia:

En este apartado el licitante deberá mencionar a que punto, partida o anexo de la invitación se refiere.

En el caso de que sea un comentario general, dejar el apartado de referencia en blanco.

Apartado de pregunta:

En este apartado el licitante deberá hacer su pregunta u observación.

Importante: se le solicita al licitante, no modificar el presente formato y solo asentar los datos requeridos. En el caso de que requiera más filas solo insertar las mismas, además se deberá presentar en formato Word.

		Nombre del licitante
1	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
2	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
3	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
4	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	
5	Referencia	
	Pregunta	
	Respuesta	

Lugar y fecha Nombre del representante legal

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de julio de 2020

Propuesta técnica

Licitante Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
1	1	Servicio	I. Descripción General del Servicio Se requiere contratar el Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla. II. Lugar, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugar: El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en zona del estacionamiento y el área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial con domicilio en Avenida 10 Oriente 1411, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue. Teléfono (222)234-82-95 2. Periodo del servicio: El periodo del servicio será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 19 de Octubre de 2020. 3 Periodo de garantía: Durante la vigencia del contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio. III. Descripción específica del servicio. a) El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en zona del estacionamiento de acuerdo	Será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 19 de Octubre de 2020.	Durante la vigencia de contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio.
			a lo siguiente: 1 Limpieza de terreno que consiste en retiro de maleza, escombro y basura existente, incluye: maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución. 2 Preparación de la superficie descubierta con base hidráulica, suministro y colocación de refuerzos,		

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		medida	incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			B) El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial de acuerdo a lo siguiente:		
			1 Retiro a mano de diferentes materiales dañados o en malas condiciones existentes como tabique, firmes y piso, recubrimiento en muros y plafones, elementos estructurales, vigas de madera e instalaciones eléctricas; incluye: suministro y colocación de cercado para protección, maniobras , herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			2 Suministro, fabricación e instalación de tapanco a base de vigas y columnas de acero, con escalera metálica; incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			3 Suministro e instalación de viga de acero y mantenimiento a viga de acero existente, incluye corrección de anclajes, lijado, pintura esmalte alquidálico, incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			4 Sustitución de entortado dañado con nueva colocación, suministro e instalación de muro de tabique de barro rojo recocido acabado común, incluye mano de obra, herramientas, materiales, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			5 Mantenimiento y reparación de fisura en muros de mampostería por medio de aditivos epóxicos, incluye reparación de muros y plafones con retiro de material dañado, equipo, mano de obra, limpiezas, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución.		
			6 Servicio de mantenimiento e igualación de fino en muro y plafones a plomo y regla con mortero, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			7 Suministro y aplicación de junteado en muros de piedra, incluye sellador impermeable de la superficie, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			8 Mantenimiento, suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica, incluye raspado, aplicación de sellador		

Partida	Cantidad	de	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		medida	dos manos de pintura, mano de obra, herramientas, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.	del sel vicio	
			9 Mantenimiento y relleno de tepetate reducido con pisón de mano, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			10 Suministro y colocación de piso en cuadros con aristas, rematadas y volteador, suministro y colocación de piso y zoclo de loseta cerámica, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			11 Servicio de mantenimiento, limpieza, sanitización, corrección de válvulas de cisterna, colocación de tapa para cisterna con marco y contra marco de lámina antiderrapante, incluye retiro de agua limpieza profunda con agua a alta presión jabón y sustancias para sanitizar, suministro y colocación de bomba sumergible, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			12 Suministro y colocación de cancelería a base aluminio natural con vidrio claro, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			13 Suministro e instalación de centro de carga principal, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			14 Mantenimiento y limpieza manual de superficies metálicas, cancelería de herrería en puertas y portones de acceso, consistente en retiro de vidrio, sellado, primario, baleros, grasa sólida, sustitución de láminas dañadas y perfiles reparados, pintura de esmalte, incluye, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			15 Mantenimiento a puerta con bastidor de madera de pino, forrada con triplay de pino y puerta abatible, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			16 Losa reticular autosustentable formada con malla electro soldada, incluye suministro y colocación de refuerzo, mano de obra, herramientas, materiales equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución.	:	
			17 Fabricación y colocación de celosía de lámina acero al carbón con acabado de pintura negro mate incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales	,	

Partida	Cantida	d Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
		medida	y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			18 Suministro y colocación de cancel de cristal templado con película inteligente, con soporte de acero inoxidable bisagras laterales, 2 puertas abatibles de 0.90 x 2.10 m cada una, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			19 Mantenimiento a instalación hidráulica y sanitaria con tubería, suministro y colocación de coladeras de fierro fundido, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			20 Suministro y colocación de azulejo antiderrapante, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			21 Suministro e instalación de inodoro, mingitorio, regadera de monomando, lavabo, suministro e instalación de accesorio de baño, jabonera para regadera, dispensador de papel higiénico en wc, despachador de jabón en espuma con sensor, secador de manos eléctrico, despachador de sanitizador para wc, gel sanitzador para mingitorio, instalación de fluxómetro de palanca, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			22 Mantenimiento integral suministro y colocación de cancelería de vidrio laminado claro, consistente en desmontaje de cancelería interior soportes en acero al carbón, aplicado de primario alquidálico, pintura en esmalte, instalación eléctrica para iluminación, ventilación, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			23 Suministro, chequeo, mantenimiento integral de instalaciones sanitarias de patios y descargas principales, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			24 Retiro de entortado dañado y colocación de entortado nuevo, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			25 Servicio de limpieza general durante y al finalizar el servicio de mantenimiento, incluye: maniobras herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
		Q.	26 Mantenimiento a jardinería, consistente en suministro y siembra de abono y mantenimiento de		

Partida	Cantidad	Unidad de medida	Descripción detallada del servicio	Periodo prestación del servicio	Periodo de garantía
			pasto alfombra en rollo decoración de jardinería incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			27 Suministro y colocación de impermeabilizante liso sobre losa, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.		
			IV Personal requerido:		
			El proveedor deberá contar para la realización del servicio con el siguiente personal:		
			a) Un Arquitecto o ingeniero civil o carrera afín que cuente con mínimo un año de experiencia en trabajos iguales o similares al requerido.		
			b) Plantilla de personal técnico mínimo 6 personas.		
			V Condiciones Generales del Servicio:		
			a) El proveedor deberá trabajar en apego a las medidas de seguridad necesarias para prestar el servicio.		
			b) El proveedor deberá entregar las áreas limpias y en completa funcionalidad retirando todo el material de desecho por sus propios medios sin costo adicional para la contratante, hasta un banco de tiro autorizado.		
			c) El proveedor deberá resguardar la herramienta, equipo, accesorios y todo material, al término del día de trabajo asumiendo la responsabilidad del cuidado y custodia de las mismas.		
			d) El proveedor deberá contar con el persona requerido, debidamente capacitado para cumplir con la ejecución del servicio en el tiempo requerido.		

Lugares de prestación del servicio: según anexo 1

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada.

Nota: el proveedor deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en Word.

Nombre y firma del representante
Legal y/o persona física

Sello

CARÁ	TII	IA	DEL	ANEXO	3.1
LAKE	U	LA	DEL	MINENO	3.1

RESUMEN DE LA PROPUESTA TÉCNICA

FECHA:	
I LCIIA	

NOMBRE D	EL LICITANTE		
DIRIGIDA A:			COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA
CONCURSO	POR INVITACIÓ	V	L-ADQ-007-2020
CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE:			CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO A ZONA DE ESTACIONAMIENTO Y ÁREA DE DIGITALIZACIÓN DE EXPEDIENTES DEL ARCHIVO JUDICIAL DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA.
No. de Partida	Unidad de medida	Cantidad	Descripción General
1	SERVICIO	1	 I. Descripción General del Servicio Se requiere contratar el Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla. II. Lugar, periodo del servicio y periodo de garantía: 1. Lugar: El proveedor deberá realizar el servicio de Mantenimiento en zona de estacionamiento y el área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial cor domicilio en Avenida 10 Oriente 1411, Barrio del Alto, 72290 Puebla, Pue. Teléfono (222)234-82-95 2. Periodo del servicio: El periodo del servicio será del primer día hábil siguiente a la firma del contrato y hasta el 19 de Octubre de 2020. 3. Periodo de garantía: Durante la vigencia del contrato y los bienes mínimo 1 año a partir de la entrega del servicio.

ATENTAMENTE

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD

NOMBRE Y FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL Y/O PERSONA FÍSICA

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de julio de 2020

Propuesta económica

Licitante					
Partida	Cantidad	Unidad de Medida	Descripción detallada del servicio	Precio Unitario	Subtotal
1	1	Servicio	Conforme a la descripción de la propuesta técnica anexo 3.		
Importe t	otal con letra] 3 :	Subtotal		
				IVA (16%)	
				Total	

"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"

Vigencia de la cotización: 30 días hábiles

Todos son requisitos esenciales la falta de alguno de ellos será causa de descalificación Firmada y sellada en todas y cada una de sus hojas, indicando nombre y puesto de la persona autorizada. nota: el proveedor deberá respetar y llenar el presente formato con toda la información solicitada, ya que, en caso de no hacerlo así, será causa de descalificación. Este formato se presentará en Excel.

Lugar y fecha

Nombre y firma del representante Legal y/o persona física Sello

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de julio de 2020

Manifiesto de no encontrarse en los supuestos del artículo 77 de la ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Por medio de la presente yo ______ a nombre de mí representada manifiesto bajo protesta de decir verdad que:

- Cuento con facultades suficientes para suscribir a nombre de su representada la propuesta correspondiente.
- Que el poder con el que acredito mi representación no me ha sido revocado ni limitado en forma alguna.
- Que mi representada no se encuentra en ninguno de los supuestos del artículo 77 de la ley; así como tampoco se encuentra inhabilitado, o su registro en el padrón de proveedores suspendido o cancelado para participar en cualquier procedimiento de adjudicación por resolución de la contraloría municipal o por la Secretaría de la Contraloría del Gobierno del Estado.
- Que conozco en su integridad y manifiesto mi conformidad con todos y cada uno de los puntos y requisitos esenciales establecidos en la invitación C-ADQ-007-2020, así como los cambios derivados de las aclaraciones.

Atentamente
Nombre de la empresa
Sr.

Representante legal autorizado

Carta compromiso de inscripción al padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de julio de 2020

Personas físicas:

Por medio de la presente me comprometo, en caso de resultar adjudicada, a inscribirme o actualizarme (elegir lo que aplique) en el Padrón de Proveedores del Poder Judicial del Estado de Puebla a la firma del contrato.

Personas morales:

Por medio de la presente me comprometo, en caso de que mi representada resulte adjudicada, a inscribirla o actualizarla (elegir lo que aplique) en el padrón de proveedores del poder judicial del estado de puebla a la firma del presente contrato.

(Nombre y firma del representante legal o de la persona física)

Nota: El licitante deberá presentar este formato en caso de no estar inscrito o actualizado en el padrón de proveedores del poder judicial del estado de puebla al momento de presentar sus propuestas; asimismo deberá considerar las adecuaciones necesarias en caso de ser persona física o moral, considerando si se inscribirá al padrón o revalidará su registro.

Deficiencias o vicios ocultos

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de julio de 2020

Por medio de la presente manifiesto bajo protesta de decir verdad que de resultar adjudicado en el procedimiento **C-ADQ-007-2020** me comprometo a:

Garantizar los servicios ofertados en cuanto a deficiencias en la ejecución, vicios ocultos y calidad, durante el periodo del contrato, contados a partir de la firma del mismo.

A t e n t a m e n t e

Nombre de la empresa

Representante legal autorizado

Formato para acreditar la personalidad del licitante

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de Julio de 2020

(Nombre), manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir la propuesta en la presente invitación, a nombre y representación de: (persona física o moral)

Registro federal de contribuyentes:	
Domicilio calle y número:	
Colonia: Delegación o municipio:	
Código postal: entidad federativa:	
Teléfonos: fax:	
Correo electrónico:	
no. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: fecha	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se dio fe de la misma:	
Relación de accionistas:	
Apellido paterno: apellido materno: nombre	(s)
Descripción del objeto social:	
Reformas al acta constitutiva:	
Nombre del apoderado o representante:	
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:	
Escritura pública número: fecha:	
Nombre, número y lugar del notario público ante el cual se otorgó:	
(Lugar y fecha)	
Protesto lo necesario	
(Firma)	

Formato de notificación de entrega de bienes y/o servicios

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha de notificación:
Poder judicial del Estado de Puebla Presente:
No. de procedimiento:
Referente a:
Por medio de la presente de acuerdo al artículo 107 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal manifiesto bajo protesta de decir verdad que los datos que aquí asiento corresponden al inicio de los servicios o entrega de bienes.
Nombre o razón social del proveedor adjudicado:
Departamento solicitante:
Fecha de inicio del servicio o entrega d los bienes:
Hora de inicio de servicios o entrega de bienes:
Sr
Representante legal autorizado

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE PUEBLA

Anexo 10 Formato de conflicto de interés

Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla.

No. del procedimiento: Concurso por Invitación C-ADQ-007-2020

Referente a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla.

Fecha: 13 de Julio de 2020

"Conflicto de Interés"
Nombre o razón social:
Representante legal:
Registro de proveedor número:

Bajo protesta de decir verdad, y consciente de las penas en que incurren quienes, ante autoridad distinta a la jurisdiccional, en términos de lo dispuesto por el artículo 254 del Código Penal del Estado Libre y Soberano de Puebla que establece "I. Quien al declarar ante cualquier autoridad en ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas, faltare a la verdad en relación con los hechos que motivan la intervención de ésta; II. Quien siendo autoridad, rinda informes en los que afirme una falsedad o niegue u oculte la verdad en todo o en parte"; manifiesto conocer los principios institucionales que rigen en el poder Judicial del Estado de Puebla, y las disposiciones relativas al conflicto de intereses contempladas en los artículos 3 fracción VI, 47, 49 fracciones I y IX, 58, 59, 60, 65, 66, 67, 68, 69, 70,72, 81, 82, 83 y 84 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como los supuestos contenidos en el artículo 77 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal y 55 de la Ley de Obra Pública y Servicios relacionados con la misma para el Estado de Puebla.

Una vez leído su contenido declaro bajo protesta de decir verdad que estoy informado de los supuestos en los que se puede incurrir en conflicto de intereses y declaro bajo protesta de decir verdad que no desempeño empleo, cargo o comisión en el servicio público, o en su caso, que, a pesar de desempeñarlo, con la formalización del contrato, no se actualiza un conflicto de interés, con el poder judicial del Estado de Puebla.

Al mismo tiempo y como complemento de lo anterior, ratifico que (si) - (no) cuento con una política de integridad con los requisitos que establece el artículo 25 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas en mi negocio o empresa.

Por otra parte, me comprometo a que durante la vigencia del contrato no ofrezca, por mí o por mi interpósita persona dinero, bienes muebles o inmuebles mediante enajenación en precio notoriamente inferior al que tenga en el mercado ordinario, donaciones, servicios, empleos, cargos o comisiones al personal del Tribunal de Justicia del Estado de Puebla.

De igual manera, desempeñaré las funciones y actividades que me corresponden conforme al contrato bajo principios de imparcialidad, objetividad y con apego a la legalidad.

Acepto que esta declaración es una reflexión individual y compromiso personal con el Poder Judicial del Estado de Puebla, y conozco las disposiciones legales, reglamentarias y éticas que rigen a esta institución, así como los alcances y consecuencias de mi incumplimiento.

Lugar y fecha: A t e n t a m e	nte
Nombre de la e	empresa
Sr.	
Representante	Legal autorizado

Fianza de seriedad de propuestas

Ante o a favor de: Poder Judicial del Estado de Puebla
Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C, con domicilio er, el sostenimiento de la propuesta presentada en e
procedimiento de Adjudicación a través de la Concurso por Invitación número: C-ADQ-007-2020, relativo a la la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización de Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla, realizado por el Comité de Adquisiciones Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado de Puebla de conformidad con el artículo 126 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, por un importe total de \$ (número) (letram.n.) sin incluir I.V.A.
Esta fianza permanecerá vigente aun cuando se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autoridad competente.
El sostenimiento de la propuesta es por un período mínimo de 60 (sesenta) días contados a partir del acto de apertura de propuestas.
En los casos de hacerse exigible la fianza, esta compañía afianzadora pagará en los términos, de ley la cantidad de \$(número) (letram.n.) que corresponde al 10% del monto total de la propuesta económica sir incluir I.V.A. como garantía de sostenimiento de oferta, para lo cual, (compañía afianzadora) acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido en los artículos 178 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.

Fianza de cumplimiento

Ante o a favor de: Poder Judiciai dei Estado de Puebla	
Para garantizar por (nombre de la persona física o moral), con R.F.C, con domicilio, el fiel y exacto cumplimiento de todas y cada una	de
las obligaciones derivadas del procedimiento de Concurso por Invitación número: C-ADQ-007-2020, relativa la a la contratación del Servicio de Mantenimiento a Zona de Estacionamiento y área de Digitalización Expedientes del Archivo Judicial del Poder Judicial del Estado de Puebla, realizado por el Comité Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial Estado de Puebla conformidad con el artículo 2 fracción III, 80 fracción XVII y 129 de la Ley de Adquisicion Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal, derivado del contrato, por un importe total de \$ (número) (letram.n.) incluyendo el I.V.A.	de de de de nes
Esta fianza permanecerá vigente en cuanto al cumplimiento del pedido, desde la fecha de su expedición hasta total terminación de las obligaciones derivadas del mismo, aun cuando se otorguen prórrogas o esperas y los casos en que se interpongan juicios o recursos legales y hasta que no se dicte resolución firme por autor competente.	oara
Así mismo, esta fianza se otorga para garantizar el pago de la indemnización en los casos de vicios o defe ocultos de los servicios adjudicados, quedando vigente un año posterior a la prestación de los mismos.	cto
En los casos de hacerse exigible la fianza esta compañía afianzadora pagará en los términos, de Ley la cant de \$ (número) (letram.n.) que corresponde al 10 % del monto total del contrato sin incluir I. como garantía de su cumplimiento así como contra vicios o defectos ocultos, para lo cual, (compañía afianzada acepta someterse expresamente al procedimiento de ejecución (con exclusión de cualquier otro) establecido los artículos 178, 279, 282, 283 y 289 de la Ley de Instituciones de Seguros y de Fianzas.	v.A ora

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE		
		Servicio de Mantenimiento a Zona	de Estaciona	amiento			
1	SERVICIO	Limpieza de terreno que consiste en retiro de maleza, escombro y basura existente, incluye: maniobras , herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	622.65 m2				
		Preparación de la superficie descubierta con base hidráulica, suministro y colocación de refuerzos, incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	225.76 m3				
		Servicio de Mantenimiento a Área de Digitalización de Expedientes					
		Retiro a mano de diferentes materiales dañados o en malas condiciones existentes como tabique, firmes y piso, recubrimiento en muros y plafones, elementos estructurales, vigas de madera e instalaciones eléctricas; incluye: suministro y colocación de cercado para protección, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	549.46 m2				
		Suministro, fabricación e instalación de tapanco a base de vigas y columnas de acero, con escalera metálica; incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	1. 00 pza				
		Suministro e instalación de viga de acero y mantenimiento a viga de acero existente, incluye corrección de anclajes, lijado, pintura esmalte alquidálico, incluye: materiales, maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	30.00 ml				
		Sustitución de entortado dañado con nueva colocación, suministro e instalación de muro de tabique de barro rojo recocido acabado común, incluye mano de obra, herramientas, materiales, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	75.00 m2				
		Mantenimiento y reparación de fisura en muros de mampostería por medio de aditivos epoxicos, incluye reparación de muros y plafones con retiro de material dañado, equipo, mano de obra, limpiezas, herramienta y lo necesario para su correcta ejecución	47.50 m2				
		Servicio de mantenimiento e igualación de fino en muro y plafones a plomo y regla con mortero, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	845.00 m2				
		Suministro y aplicación de junteado en muros de piedra, incluye sellador impermeable de la superficie, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	457.33 m2				
		Mantenimiento, suministro y aplicación de pintura vinílica acrílica, incluye raspado, aplicación de sellador, dos manos de pintura, mano de obra, herramientas, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución	845.00 m2				

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		Mantenimiento y relleno de tepetate reducido con pisón de mano, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	30.00 m3		
		Suministro y colocación de piso en cuadros con aristas rematadas y volteador, suministro y colocación de piso y zoclo de loseta cerámica, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	227.11 m2		-
		Servicio de mantenimiento, limpieza, sanitización, corrección de válvulas de cisterna, colocación de tapa para cisterna con marco y contra marco de lámina antiderrapante, incluye retiro de agua limpieza profunda con agua a alta presión jabón y sustancias para sanitizar, suministro y colocación de bomba sumergible, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	3.00 pza		
		Suministro y colocación de cancelería a base aluminio natural con vidrio claro, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	18.75 m2		
		Suministro e instalación de centro de carga principal, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	82.00 sal		
		Mantenimiento y limpieza manual de superficies metálicas, cancelería de herrería en puertas y portones de acceso, consistente en retiro de vidrio, sellado, primario, baleros, grasa sólida, sustitución de láminas dañadas y perfiles reparados, pintura de esmalte, incluye, mano de obra, herramientas, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	58.36 m2		
		Mantenimiento a puerta con bastidor de madera de pino, forrada con triplay de pino y puerta abatible, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución			
		Losa reticular autosustentable formada con malla electro soldada, incluye suministro y colocación de refuerzo, mano de obra, herramientas, materiales, equipo y todo lo necesario para su correcta ejecución	62.90 m2		
		Fabricación y colocación de celosía de lámina acero al carbón con acabado de pintura negro mate, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución	7.57 m2		
		Suministro y colocación de cancel de cristal templado con película inteligente, con soporte de acero inoxidable bisagras laterales, 2 puertas abatibles de 0.90 x 2.10 m cada una, incluye mano de obra, herramientas, equipo, materiales y todo lo necesario para su correcta ejecución	24.85 m2		
		Mantenimiento a instalación hidráulica y sanitaria con tubería, suministro y colocación de coladeras de fierro fundido, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta	22.00 sa		

PARTIDA	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN DETALLADA DEL SERVICIO	CANTIDA	AD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
		ejecución.				
		Suministro y colocación de azulejo antiderrapante, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	62.00	m2		
		Suministro e instalación de inodoro, mingitorio, regadera de monomando, lavabo, suministro e instalación de accesorio de baño, jabonera para regadera, dispensador de papel higiénico en wc, despachador de jabón en espuma con sensor, secador de manos eléctrico, despachador de sanitizador para wc, gel sanitzador para mingitorio, instalación de fluxómetro de palanca, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	3.00	pza		
		Mantenimiento integral suministro y colocación de cancelería de vidrio laminado claro, consistente en desmontaje de cancelería interior, soportes en acero al carbón, aplicado de primario alquidálico, pintura en esmalte, instalación eléctrica para iluminación, ventilación, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	47.77	m2		
		Suministro, chequeo, mantenimiento integral de instalaciones sanitarias de patios y descargas principales, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	1.00	serv		
		Retiro de entortado dañado y colocación de entortado nuevo, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	251.00	m2		
		Servicio de limpieza general durante y al finalizar el servicio de mantenimiento, incluye: maniobras, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución.	7712.80	m2		
		Mantenimiento a jardinería, consistente en suministro y siembra de abono y mantenimiento de pasto alfombra en rollo decoración de jardinería incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	41.16	m2		
		Suministro y colocación de impermeabilizante liso sobre losa, incluye materiales, herramienta, mano de obra y todo lo necesario para su correcta ejecución	343.10	m2		

"Los precios serán firmes hasta la total prestación del servicio"

Lugar y fecha

Nombre y firma del representante Legal y/o persona física Sello

Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público Estatal y Municipal

Artículo 77

La Secretaría, los Comités Municipales, las Dependencias y las Entidades se abstendrán de recibir propuestas o celebrar contrato alguno en las materias a que se refiere esta ley, en su caso, con las personas siguientes:

- I. Aquéllas en que el servidor público que intervenga en cualquier etapa de los procedimientos de adjudicación y contratación, tenga interés personal, familiar o de negocios, incluyendo aquéllas de las que pueda resultar algún beneficio para él, su cónyuge o sus parientes consanguíneos hasta el cuarto grado, por afinidad o civiles, o para terceros con los que tenga relaciones profesionales, laborales o de negocios, o para socios o sociedades de las que el servidor público o las personas antes referidas formen o hayan formado parte;
- II. Las que desempeñen un empleo cargo o comisión en el servicio público, o bien las sociedades de que dichas personas formen parte, así como las inhabilitadas para desempeñar un empleo, cargo o comisión en el servicio público;
- III. Aquellos proveedores que, por causas imputables a ellos mismos, la contratante les hubiere rescindido administrativamente más de un contrato dentro de un lapso de dos años calendario contados a partir de la notificación de la primera rescisión, impedimento que prevalecerá ante todas las dependencias o entidades estatales y municipales durante dos años calendario contados a partir de la notificación de la rescisión del segundo contrato;
- IV. Las que se encuentren inhabilitadas por resolución de la SEDECAP, los Comités Municipales o la Contraloría Municipal, en los términos de este ordenamiento o de la ley de obras públicas y servicios relacionados con las mismas para el estado de puebla; o su inscripción en el padrón de proveedores se encuentre suspendida o cancelada;
- V. Los proveedores que se encuentren en situación de atraso en las entregas del servicio o en la prestación de los servicios por causas imputables a ellos mismos, respecto de otro u otros contratos celebrados de la misma Administración Pública Estatal o Municipal, siempre y cuando éstas hayan resultado gravemente perjudicadas.
- VI. Aquellas que hayan sido declaradas en suspensión de pagos, estado de quiebra o sujetas a concurso de acreedores;
- VII. Aquellas que presenten propuestas en una misma partida de un bien o servicio en un procedimiento de contratación y que se encuentren vinculadas entre sí por algún socio o asociado común;
- VIII. Las que pretenden participar en un procedimiento de contratación y previamente hayan realizado o se encuentren realizando, por si o a través de empresas que conformen parte del mismo grupo empresarial, en virtud de otro contrato, trabajos de análisis y control de calidad, preparación de especificaciones, presupuesto, o la elaboración de cualquier documento vinculado con el procedimiento con el que se encuentran interesados en participar;
- IX. Aquellas que por sí o a través de empresas que formen parte del mismo grupo empresarial pretendan ser contratadas para elaboración de dictámenes, peritajes y avalúos, cuando estos hayan de ser utilizados para resolver discrepancias derivadas de los contratos en que dichas personas o empresas sean parte;
- X. Las que celebren contratos sobre las materias reguladas por esta Ley contraviniéndola o sin estar facultadas para hacer uso de derecho de propiedad intelectual, o las que actúen dolosamente o de mala fe; y
- XI. Las demás que por cualquier causa se encuentren impedidas para ello por disposición de Ley.